

I. Municipalidad de Castro

CASTRO, 13 de febrero de 2023

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023, y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE Y AUTORICESE la realización de la actividad llamada "Castro Despide el Verano 2023" en el marco de la Celebración Aniversario 456 de Castro, organizada por la Ilustre Municipalidad de Castro, el día 28 de febrero entre las 16:00 a 00:00 horas.

Dichas ítems a requerir se imputarán al centro de costos 03.03.01, denominado Celebración Aniversario 456 Castro, del Presupuesto municipal vigente año 2023.

ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEVS/DMV/MRA/vam

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Administración
- Secplan
- Archivo Secretaría Municipal

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE